



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Cuesta Blanca, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día siete de octubre de 2016, se reúnen en el Local Social, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Agüera Martínez y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D. Juan Agüera Martínez.

VICE-PRESIDENTA

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz.

VOCALES POR EL MC.:

D^a Josefa Montoro Casanova. Portavoz.

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique

A.VV. El Portús.

D. Antonio Subiela Madrid.

AVV. Rincón de Sumiedo

D. Alfonso Meroño Andréu.

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Bartolomé Gimeno Torres.

A.VV. de Perín.

D. Petri García Jimeno.

A.VV de Tallante.

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica.

D^a Josefa Díaz Cegarra.

A. Mujeres de Galifa.

D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a . M ^a . Dolores Madrid Pérez	A. Musical Mediterráneo.
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante.
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín. (Ausente)
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. (Ausente)

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes, haciendo constar que es el primer pleno que se celebra en Cuesta Blanca.

El Presidente a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha viernes 19 de agosto de 2016, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de revocación de acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal, con fecha 1 de abril del presente año, sobre aprobación de un gasto de 20.000 € del CAP II del presupuesto de la misma para la reparación y bacheo de caminos.
3. Propuesta de aprobación de un presupuesto aproximado de 30.000 € para llevar a cabo la reparación y mantenimiento de caminos en el ámbito de esta Junta Vecinal con cargo al CAP II del presupuesto de la misma, encargando a la Concejalía de Infraestructura que realice con sus Técnicos las valoraciones y estudios oportunos con las necesidades que se indiquen.
4. Informaciones de interés general.
5. Mociones, Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, no presentándose ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 7

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- PROPUESTA DE REVOCACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL CON FECHA 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SOBRE APROBACIÓN DE UN GASTO DE 20.000 € DEL CAP II DEL PRESUPUESTO DE LA MISMA PARA LA REPARACIÓN Y BACHEO DE CAMINOS.

El Presidente toma la palabra y dice:

Habiéndome comunicado la Concejalía de Descentralización el poco margen de tiempo que disponía para afrontar la gestión técnica y administrativa para que se efectuasen una serie de caminos en la zona... Nos comunicó que podíamos hacer nosotros las gestiones para llevar a cabo las obras con el presupuesto que teníamos anteriormente.

Para llevar a cabo este proceso y disponer de presupuesto, proponemos 1º la revocación de acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal con fecha 1 de abril del presente año sobre la aprobación de gasto de 20.000 € del CAP II para la reparación y bacheo de caminos.

A continuación pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe

A FAVOR	5 (MC-PSOE)
EN CONTRA	0
ABSTENCIÓN	4 (CTSSP-PP-C^S)

Pide la palabra el Sr. Reyes Costa, Vocal por Cartagena Si Se Puede y pregunta ¿Si es que no se puede debatir o pedir explicaciones porque ha pasado esto, antes de votar, o si se pasa a Ruegos y Preguntas, a lo que le contesta el Sr. Presidente que él ya le hace preguntas por escrito para el apartado de Ruegos y Preguntas, que le contestará y ahora así siguen el orden

Interviene el Vocal de Ciudadanos, Sr. Gorreto Celdrán, diciéndole al Presidente que se puede llevar a debate que está en el Reglamento.

Le contesta el Presidente que el pleno lleva un orden del día y que después pueden preguntar lo que quieran en Ruegos y Preguntas.

El Sr. García Hernández, indica que si se puede hacer debate se hace.

El Presidente indica que ya ha explicado muy rápido que desde la Concejalía le habían comunicado que podían trabajar libremente la Junta Vecinal y como las cosas apremiaban y no quedaba tiempo para el ejercicio 2016, porque no se ha hecho ningún camino

El Sr. Reyes Costa indica que sigue pensando que no se puede votar nada sin haber un debate.

Le contesta el Presidente que eso es lo que él ha hecho no votar y abstenerse.

D. Lázaro García Hernández, dice que ya se estableció hace unos meses, que vieron un orden del día y como llevar los plenos, que quedó reflejado en un acta.

El Presidente les dá la palabra para que se expliquen

D. Andrés Reyes Costa toma la palabra y dice que quiere explicaciones por este punto del día y el siguiente que son el mismo, y a continuación dice:

“Saber que es lo que a pasado para que nos saquen del plan de asfaltos
Cuando aprobamos apartamos los 20000€EN PLENO y para poder asfaltar ,después de lo que obrara el ayuntamiento, lo que viéramos nosotros que fue lo que se acordó en la mesa de trabajo y después fue votado en pleno.

Nos saca el ayuntamiento el plan de asfaltos y resulta que poniendo los 20.000 €nosotros, el Ayuntamiento solo ponía el 20% ósea la Junta el 80% y el Ayuntamiento el 20%

Una vez que se evalúa esto por el disparate de gasto que supone para la junta. En pleno del Ayuntº. de Cartagena de primeros de septiembre se aprueba una **moción** hecha por mi grupo, “Que el plan de asfaltos de tres años que propone el gobierno suponga el dinero puesto por las juntas para estos tres años”, vamos que ya no se tenía que poner mas dinero, el 2017 y 2018 se hacia cargo el Ayuntº. .leo la moción:

Se consigue que de pagar con el plan el 80% se pasa al 16,7% Bien perfecto ...y ahora que!... nos sacan del plan .. porque los técnicos midieron los tramos a reparar y vinieron los presupuestos erróneos y ahora NO da tiempo a llamar a los técnicos que valoren otra vez, para que se pueda asfaltar y a nosotros si nos da tiempo teniendo que llamar a los técnicos para que evalúen y asfaltar.....para hacer lo mismo?¿ perdona pero no lo entiendo ni lo comprendo lo que si se, es que ahora se quieren gastar no 20000 €si no 30000 €y cambiar el dinero otra vez del capítulo¿? Cuando ya se aprobó en pleno y sin pasar a trabajarlo todo esto en mesa de trabajo y si hace falta un pleno extraordinario para solventar esta situación ... a que estamos jugando¿? A las alturas que vamos de este ejercicio

El Presidente le pregunta si ha dicho que se ha cambiado el presupuesto del capítulo II, y que eso no es cierto, que hay que saber lo que se dice.

Toma la palabra el Sr. Lázaro García Martínez y dice que para resumir este asunto, primero se puso un dinero para un plan de asfalto para arreglar caminos en los que se ponía una pequeña parte y el Ayuntamiento ponía el resto, no se sabía si era para un año o para tres, eso no estaba dicho, del CAP II de la Junta Vecinal, reparaciones y conservación se aprobó en pleno.

El plan siguió en el Ayuntamiento supuestamente porque iban a sacar a concurso todos los caminos de todas las Juntas, de todas las zonas, para hacerlo conjunto y abaratar los costes. Esto se iba a llevar a cabo por la Concejalía de Descentralización, a estas altura cuando dicen que es para tres años, y parece que el Ayuntamiento pone mas porcentaje, volvemos a cambiar y nos sacan del plan

El Sr. Reyes Costa, dice que todo eso se ha aprobado en el pleno del Ayuntamiento, y comenta que ahora nos sacan del plan de asfalto y en vez de 20.000 nos cuesta 30.000 € y para tres años.

La Sra. Méndez Díaz dice que lo más curioso es que en el primer plan no venía ningún camino de esta zona.

El Presidente comenta que no entiende nada, que han dicho que se ha cambiado de Capítulo, cosa que no es cierta.

El Sr. Andréu Solano comenta que el como no les ha dado la palabra, dice que el la hubiera dado en ruegos y preguntas.

D. Andrés Reyes Costa dice que para votar hay que saber lo que se está votando

El Presidente toma la palabra para decir que esta Junta Vecinal empezó a funcionar en el 97, estuvo 8 años funcionando y sabe algo, después de otros tantos más y le pregunta al Sr. Reyes Costa que le diga ¿Que dinero hay en la Concejalía de Descentralización para que esta Junta Vecinal, se pueda beneficiar este año y los próximos?

A lo que le contesta el Sr. Reyes Costa que el no lo sabe

El presidente le contesta que el tampoco y que por eso esta Junta Vecinal ha tomado una determinación de hacer una gestión de sus caminos con su dinero, dinero de la Junta Vecinal, porque cree que de la otra manera iban a ser mas perjudicados.

Toma la palabra el Sr. Gorreto Celdrán dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia de todos, dice que no están hablando de cantidad de dinero, ni de 500 ni de 1000, que están hablando de que en esta Junta Vecinal se iba hacer una inversión de 125.000 € Del Plan Torralba de los caminos para asfaltar, un 16 % del presupuesto lo iba a aportar esta Junta Vecinal y el 84 % restante lo iba a aportar el Ayuntamiento en tres años, que es de agradecer , dinero que esta Junta Vecinal no podría aportar, 20.000 por tres años hacen un total de 60.000 € que son menos del doble de lo que se iba a invertir.

Luego dicen que el Ayuntamiento tiene poco tiempo para hacer una valoración Técnica, y comenta que no sabe porque se enorgullece el Ayuntamiento presumiendo de que acaba de contratar a nuevos Técnicos, para que les eche atrás su ilusión de tener caminos nuevos.

Desde un principio lo que tiene que hacer esta Junta Vecinal, si se decide por un plan, es ir a muerte con el mismo, porque al fin y al cabo los que van a ser beneficiados son todos, y que no se habla de 1000 € sino de un total de un millón o millón y medio, que dicho plan puede alcanzar en la Comarca de Cartagena, que a todo el mundo le cuesta mucho ganar el dinero y les cuesta colaborar y lo que se aporta es en beneficio de todos.

Dice que lo que hay que hacer son mesas de trabajo para hacer una valoración objetiva por parte de todas las Asociaciones de Vecinos.

El Presidente le contesta diciendo que se ha paseado con todas las Asociaciones y que ellas saben sus necesidades mejor que nadie.

D. Luis Gorreto, dice que cada Asociación sabe sus necesidades, pero ¿Cual es objetivamente el camino que mas necesidades Técnicas tiene de asfaltar?.

Se produce una falta de consenso entre los vocales, cuestionando por el Portavoz del PSOE que las preguntas, explicaciones, y opiniones, se realicen en ruegos y preguntas, y por los vocales del PP, CTSSP y C^{cs}, que el debate es un derecho contemplado en el Reglamento Orgánico del Pleno, para saber lo que se va a votar.

La Sra. Andréu Bernal, dice que también cabe la posibilidad de que el año que viene se puedan incluir en el plan.

D.Lázaro García Martínez, pregunta si se va a poder hablar en el siguiente punto del orden del día, a lo que le contesta el Presidente que el punto tres es una continuación del punto dos pero que no hay ningún inconveniente en que se hable o debata.

El Presidente indica que los turnos y los tiempos se han consumido en este punto del orden del día y se pasa al siguiente.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE UN PRESUPUESTO APROXIMADO DE 30.000 € PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL CON CARGO AL CAP II DEL PRESUPUESTO DE LA MISMA, ENCARGANDO A LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURA QUE REALICE CON SUS TÉCNICOS LAS VALORACIONES Y ESTUDIOS OPORTUNOS CON LAS NECESIDADES QUE SE INDIQUEN.

El Presidente toma la palabra para manifestar

Que con la propuesta anterior sobre la revocación del acuerdo adoptado para disponer de los 20.000 €, esta Junta propone sumarle a esa cantidad 10.000 € más del mismo capítulo II de nuestro presupuesto, para que la Concejalía de Infraestructuras pueda llevar a efecto parte de las peticiones solicitadas por las AAVV a esta Junta Vecinal.

Estas propuestas se han tenido que traer a este pleno en base al poco tiempo que queda para cerrar el ejercicio 2016

El Presidente dice que pueden tomar la palabra pero que sean breves.

El Sr. Lázaro García Martínez, interviene para decir que lo que dice el punto 3 es que aportamos 30.000 € para hacer x caminos y que quiere saber los caminos que son y donde están, los metros y que coste tienen y estar bien informado.

El Presidente le contesta que para hacer un camino por ejemplo en Perín, hay que disponer de un dinero que lo tienen, viene el Técnico, el Pte de la AVV o un Representante y él y se hace una valoración por parte del Técnico que después le entrega, luego ven otro camino y otro, así hasta que queda presupuesto, el resto de caminos se quedan para el próximo ejercicio, esa es la propuesta y la ejecución que se lleva a cabo. Le indica que el podía estar enterado por su AVV ya que es el Vicepresidente y tiene derecho a estar informado y sino lo sabe es por falta de interés, a lo que le contesta el Sr. García Martínez, que no lo sabe y no es por falta de interés.

El Sr. García Martínez, dice que fueron a la Manchica se reunieron y les dijo lo que valía la plaza y todavía hoy, no saben que cuesta un metro de camino.

El Presidente le indica que aproximadamente se sabe lo que va a valer pero como había unos errores, había que subsanarlos y ver el resultado final.

El Presidente le informa que les queda un presupuesto aproximado de 35.000 €

Toma la palabra el Sr. Gorreto Celdrán dice que están aquí para hacer una política sana y que han tenido la oportunidad de tener 125.000 € en tres años, que ya que se han salido del plan, el año que viene, podían aportar los 40.000 €, y que se utilicen en asfaltado directamente sin ceñirse a ningún plan.

También quiere hacer constar, que en el CAP III del Reglamento Orgánico del Pleno se explican los debates y en el artº 53 la ordenación de los debates y en el punto nº 2 las intervenciones.

Toma la palabra D. Andrés Reyes Costa, dice que sigue sin entender porque estando en el plan de asfaltos que les sale económicamente bien a todos el poder tener tres años de no tener que invertir y los sacan de esta forma tan extraña que les cuesta 30.000 € y pregunta ¿Que el año que

viene que va a pasar?, que no entiende esta jugada, que no ha sido consultada en la mesa de trabajo.

El Presidente le contesta que sus manifestaciones son equivocadas, que con lo que respecta a los tres años y de lo que iban a recibir es erróneo, dice que los Técnicos ya han venido y han rectificado los errores y la salida es porque el tiempo apremia.

El Presidente dice que en la próxima mesa de trabajo les dará todas las explicaciones que quieran para que lo entiendan.

Se somete a votación la propuesta, de gasto de 30.000 €aproximadamente siendo el resultado

A FAVOR	5 (MC-PSOE)
EN CONTRA	3 (CTSSP-PP)
ABSTENCIÓN	1 (C^S)

Queda aprobada la propuesta por mayoría absoluta

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERES GENERAL.

1) GESTIONES LLEVADAS A CABO EN TALLANTE.

El Presidente toma la palabra para informar que el 22 de septiembre la Presidenta de Tallante lo llamó, para comunicarle que había una palmera seca en mal estado, quebrada y parte de ella en el suelo, frente a la Venta del Buen Descanso, con riesgo de caída a la vía pública. Se dio cuenta por parte de la OMITA a la oficina 24 horas.

El Ayuntamiento miró en los planos y vio que la palmera estaba en un recinto privado de una casa, y eso fue lo que le contestaron, hizo hincapié de que corría peligro para la vía pública, y que por eso era necesario solucionar este asunto.

Lo volvió a enviar al Ayuntamiento, lo llamaron preguntándole que ¿Si había peligro?, a lo que le contestó que si tenía peligro y que esta Junta Vecinal, tiene la obligación de transmitir los problemas existentes, pero que no tiene la responsabilidad de la gestión

Comenta que informó por dos veces, que lo volverá a mandar a Infraestructura, porque desde el Ayuntamiento le dijeron que irían a solucionar el problema.

2) GESTIONES REALIZADA CON RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DE ERRORES SOBRE LA MEDICIÓN DE LOS CAMINOS.

Informa que el martes vino el Técnico de Infraestructuras y se han hecho todas las rectificaciones que había que hacer en cuanto a la medición de caminos, y hacer relación de los mismos y de lugares, metros y Asociación a los que va destinado, que para eso se ha llevado a cabo la aprobación de un gasto aprox., de 30.000 €y la posible realización de las obras lo antes posible.

3) **GESTIONES REALIZADAS EN CUESTA BLANCA**

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que tres o cuatro días antes vino también el Técnico para ver la Plaza de Cuesta Blanca y las peticiones del Presidente de la AVV. Que había solicitado:

- Cerramiento con toldos en la parte de atrás del local social de Cuesta Blanca, así como tapar con chapas el hueco del lado para utilizarlo como almacén
- Arreglo total de la plaza (enlosado, sustitución de arbolado) y adecuación de la misma.
- Así como el asfaltado de la calle de la Iglesia pegada a la plaza.

4) **INFORMACIÓN SOBRE LAS COMPETENCIAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICAS SOBRE LA PETICIÓN DE LIMPIEZA DE LAS RAMBLAS DE PERÍN**

El 14 de marzo del año 2014. se recibe un escrito desde la Confederación Hidrográfica del Segura, firmado por el Jefe del Servicio de Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico.- Blas Mirete Monpeán, que es del siguiente contenido:

“Las competencias de la Comisaría de Aguas en actuaciones en cauces están contempladas dentro del concepto del mantenimiento y conservación de la funcionalidad hidráulica del Dominio Público Hidráulico y condicionada por la disponibilidad de recursos económicos para acometer actuaciones.

Desde esta perspectiva, previamente al inicio de las obras se ha visitado el cauce de la rambla de Perín, recorriendo el lugar indicado en su escrito para valorar la situación del mismo y establecer un orden de prioridades de actuación a lo largo de la cuenca.

Por todo ello, queda constancia de su petición y en futuras actuaciones se tendrá en cuenta.

Independientemente de lo anterior, si Uds. lo estima oportuno, a petición propia se puede tramitar la correspondiente autorización administrativa para la ejecución de las obras solicitadas, que deberá ser asumida y costada por el interesado.”

Por otro lado consta mensaje de correo electrónico de D. José Zapata Pardo, dirigido al Pte de la AVV. de Perín, que es del siguiente contenido:

“En respuesta a su correo electrónico de fecha 16/09/2016, por el que solicita que este Organismo proceda a la limpieza de los cauces públicos de las ramblas que discurren por la pedanía de Perín, en término municipal de Cartagena (Murcia), procedemos por medio de la presente a informarle lo siguiente:

- La capacidad de este Organismo para llevar a cabo actuaciones como la solicitada está condicionada por la disponibilidad de recursos económicos. Esta Confederación Hidrográfica atiende a las necesidades de conservación y mantenimiento del dominio público hidráulico en el conjunto de toda la cuenca del Segura, debiendo este

Organismo priorizar sus actuaciones en función de diversos criterios, entre otros: seguridad, salubridad, rendimiento económico de la inversión, etc.

- Visitada la zona de actuación y valorado el estado del tramo del cauce público de la rambla de Perín arriba expuesto, ponemos en su conocimiento que, en atención a criterios señalados en el apartado anterior, este Organismo no tiene previsto actuar a corto plazo en el tramo solicitado. En cualquier caso, queda constancia de su petición para su consideración en la planificación de futuras actuaciones.
- Por otro lado, si estiman oportuno ejecutar y costear por su cuenta la actuación solicitada deben previamente tramitar la correspondiente solicitud de autorización administrativa ante este Organismo. A tal efecto disponen, en la página web de esta Confederación Hidrográfica del Segura, de modelos de solicitud con la documentación inicial a aportar para obtener la autorización (<http://www.chsegura.es/chs/servicios/oficinavirtual/>)”

5) **RECOMENDACIONES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

El Presidente toma la palabra para indicar que se ha recibido escrito con fecha 6 de octubre de 2016, del departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Cartagena, que es del siguiente contenido:

4.1- Se recomienda a los proveedores municipales que presenten las facturas correspondientes a certificaciones de obras o servicios y demás contratos con carácter general, antes del 15 de diciembre para que tengan entrada en el Registro de Facturas antes del último día del ejercicio. Las facturas del ejercicio 2016 presentadas en 2017, cuya obligación no haya podido reconocerse a fecha 31 de diciembre, quedarán sin financiación en 2016, siendo necesario tramitar expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos para su aprobación y pago con cargo al Presupuesto de 2017. Los órganos gestores de las distintas Áreas y Servicios municipales procurarán advertirlo así a los proveedores de bienes y servicios, al objeto de que las prestaciones facturadas sean objeto de presentación y aprobación antes de la fecha de cierre.”

El Presidente a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

MOCIONES

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN QUE PRESENTA D. LUIS ALFONSO GORRETO CELDRÁN, VOCAL DE CIUDADANOS, Y D. ANDRÉS MIGUEL REYES COSTA, VOCAL DE CTSSP, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA ZONA DE ESTUDIO EN EL LOCAL SOCIAL DE PERÍN

Da lectura a la moción el Sr. Gorreto Celdrán

Acudiendo a la llamada por parte de la Asociación de Vecinos de Perín y escuchar sus necesidades, ya anteriormente reclamadas, y poco escuchadas por parte del gobierno. Habiéndoles prometido que iban a ser recibidos por el Concejal de Cultura. Después de más de dos meses de espera y no haber tenido noticia alguna.

Esta asociación de vecinos desea volcarse con todas las personas y exigencias que requieren una zona alejada del centro urbano y no por ello con distintas necesidades, habilitar una zona alejada del centro urbano y no por ello con distintas necesidades, habilitar un espacio de estudio y facilitar los medios para llevarlo a cabo es una obligación para una comunidad y una prioridad para cualquier persona que lo necesite.

Por lo expuesto, presento al PLENO la siguiente MOCIÓN:

Instar al Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, delegado de cultura, educación e igualdad, a que escuche, reciba y solvete las necesidades que reclaman la AVV de Perín para poder poner en funcionamiento esta sala de estudio, en el local social de Perín.

Se somete a votación la urgencia,

Interviene el Sr. Gorreto Celdrán diciendo que no es urgente, que se ha presentado por registro general antes de las 48 horas.

El Presidente le pregunta a Sr. Gorreto Celdrán, ¿Que sí esta Moción ha sido debatida en la mesa de trabajo, a lo que le contesta que no y el Presidente le dice que por eso es urgente.

D. Lázaro García Martínez, pide que sea la secretaria que informe sobre el particular.

Toma la palabra la Secretaria para indicar que según se establece en el Reglamento Orgánico del Pleno las Mociones son ordinarias, cuando han sido dictaminadas por la correspondiente Comisión Informativa que por asimilación puede ser la Mesa de Trabajo creada en la Junta, y son urgentes cuando sin tal requisito así lo acuerde el Pleno.

El Sr. Gorreto Celdrán dice que pide disculpas a esta Junta Vecinal por este error, que no ha sido con mala fé, pero que lo mismo se podía haber llevado el punto nº 2 y 3 del orden del día, a la mesa de trabajo.

El Presidente le contesta que sobre los caminos han estado hablando en muchas ocasiones y que ya sabían sobre las irregularidades en las mediciones de los mismos, también lo ha llevado y dicho en plenos anteriores.

El Presidente somete a votación la urgencia

A FAVOR **4 (C,s-CTSSP-PP)**
EN CONTRA **5 (PSOE-MC)**
ABSTENCIONES **0**

Siendo rechazada por 5 votos en contra.

Toma la palabra el Presidente para comentar que es una Moción para disponer de un habitáculo de mesas y sillas, para que puedan estudiar los jóvenes, los de mediana edad y los jubilados. Cuando era Presidente de la AVV, en Perín se hizo una gran biblioteca, con cantidad de libros que están ahí sin uso, una vitrina que pago Cultura y otra la AVV, que si quieren más, se suma a la ampliación que se pide, que no obstante disponen de unas 175 sillas en el salón de Perín y mesas por lo menos 70 o 80, que se pueden utilizar

También se puede solicitar a cultura, pero que el Concejal de Cultura a estas alturas del ejercicio tendrá su partida presupuestaria y no podrá invertir ahora algo que se pida que sea voluminoso para Perín, el año que viene lo tendrá en cuenta, cuando su partida esté disponible. Manifiesta que el Concejal de Cultura es una bellísima persona que siempre atiende a cualquier AVV dentro de las limitaciones de su presupuesto.

D. Lázaro García Hernández, dice que el tema se ha suscitado porque hace varios meses se le ha hecho un escrito al Concejal de Cultura, D. David Martínez, donde no se le ha dicho que les conceda o no, sino que visite y vea, parece que el que disponga de varias carteras, hace que no tengan tiempo disponible y que la agenda está muy ocupada y lo que piden es que se reúna con el Presidente de la AVV que lo escuche y si tiene presupuesto que facilite este material. Comenta que una de las personas que más reitera esta petición se llama José Alberto Agüera, que ha llamado varias veces al Pte. de la AVV.

D Andrés Reyes Costa dice que si han escuchado la moción no se pide nada, solo piden que se haga una zona para ese uso, que vayan allí que si falta algo que lo vean y se preocupen por eso.

Dª. Isabel Andréu Bernal, dice que el Pte .AVV de Perín, le habló sobre este tema y recogió unos presupuestos que había pedido y se lo entregó al Concejal de Cultura y Descentralización, para acondicionar eso y hacer una cosa bien hecha, se necesita un personal

que abra y que cierre y el Ayuntamiento no tiene dinero para hacer eso, y él sabe que ella le dijo que en el próximo presupuesto de 2017, contarían con este proyecto.

El Sr. Jimeno Torres dice que no hablaron del próximo año que hablaron de éste.

El Presidente manifiesta que si no hay presupuesto, no se puede hacer este año.

MOCIÓN QUE PRESENTA D. ANDRÉS MIGUEL REYES COSTA, VOCAL DE CTSSP, PARA INSTAR A LA CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN:

Solicitado ya por el Presidente de la Asociación de Vecinos de Cuesta Blanca con un escrito al Ayuntamiento de Cartagena con fecha del 18/02/2016 la colocación de las 14 farolas que restan por colocar en la carretera de paso por la zona y habiéndose presentado moción por el portavoz de ciudadanos en pleno de esta Junta el 24/06/2016 en el cual se nombra esta carencia y solicita su instalación, aprobándose por mayoría en este pleno.

La necesaria colocación de 14 farolas en la entrada de la localidad de Cuesta Blanca o en su caso la variante Rm 332 a en el espacio comprendido desde el consultorio médico hasta donde ya empiezan a estar colocadas las farolas a la altura del taller mecánico, encontrándose la preinstalación hecha desde que se remodeló las aceras y carretera solo a falta de la colocación de dichas 14 farolas.

Por esto se solicita: a la Concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena a las actuaciones necesarias para la colocación de estas 14 farolas.

El Presidente toma la palabra y dice que esta Moción ya la han comentado en la Mesa y que no tienen ningún inconveniente de que se lleve a cabo pero que eso los lleva a acoplar una transaccional, por un reconocimiento vecinal.

El Presidente pasa la palabra al Sr. Andréu Solano, que pasa a leer lo siguiente

Van a reiterar en esta moción y desde esta Junta Vecinal, Partido Movimiento Ciudadano y PSOE y van a dar su apoyo a la misma, si admite una transaccional de mejora integral del tramo de esta vía desde Cuesta Blanca a Tallante, para que desde la Dirección de Carreteras de la CARM, actual responsable de esta vía, reincida su actuación en el tramo comprendido desde Cuesta Blanca hasta Tallante, para que retome las distintas actuaciones de servicios pendientes que quedan en la misma, que se comprometieron realizar para mejorar las distintas travesías de los pueblos que la cruzan, cuando llevaron a cabo la circunvalación de los núcleos rurales de Cuesta Blanca, los Puertos y Tallante.

Tramo este de carretera no cedida y tampoco por ello aceptado actualmente por el Ayuntamiento, por entender que las infraestructuras están inacabadas en estos momentos.

No solo en el tramo al que Vd. hace referencia, de Cuesta Blanca, sino también a la entrada de Tallante o la Iluminación de algunas glorietas a las que desembocan otras vías procedentes de otras poblaciones limítrofes.

Nuestro apoyo va a estar condicionado y creo que lo van a entender, admitiendo una transaccional para mejorar los servicios de dicha vía. Para ello, proponemos lo siguiente:

Que el Ayuntamiento inste y traslade a la Dirección General de Carreteras de la CARM:

I.- Que revise el tramo de vía comprendido entre la glorieta de Cuesta Blanca hasta pasado Tallante, zona de los Ruices, para inventariar técnicamente las deficiencias actualmente existentes en dicho tramo de seguridad vial, servicios, etc. Con su posterior arreglo de subsanación integral de dicho trazado.

II.- Que tramos existentes con canalizaciones y arquetas de alumbrado público, pero sin columnas y luminarias, no solo en Cuesta Blanca, sino también en Tallante sean terminados de sus instalaciones.

III.- Deficiencias en acerado y taludes en el paso de algunas de las poblaciones sean adaptados al uso y seguridad de su uso público.

IV.- Mejorar diferentes glorietas en alumbrado público en Cuesta Blanca y Los Puertos de la nueva circunvalación.

El Sr. Andréu dice que esto es lo que se quiere agregar a la Moción de CTSSP y el voto de ellos es favorable.

El Presidente toma la palabra para decir que ya se trajo a la mesa con anterioridad y somos sabedores de ello, por consiguiente pasamos a la votación para su aprobación

Propone se inste y traslade a la CARM, revisar tramo Los Ruices, serv, etc para posterior trazado.

Iluminaria en Cuesta Blanca y Tallante, acerado y taludes en varias poblaciones y mejoras en varias glorietas

Pide la palabra D^a Josefa Méndez, vocal por el PP, para decir que en el pleno de Galifa se dijo que había que informarse de lo que es competencia de carreteras, pregunta ¿Si se ha hecho algún escrito solicitando esta información?.

Interviene el Sr. Andréu para indicar que no sabe si se habrán hecho los escritos a la Comunidad Autónoma, lo que dice es que está de acuerdo con esta Moción, agregando el escrito que se ha leído, que todo lo que se pueda mejorar es bueno para todos.

Sometida la moción a votación es aprobada por unanimidad con la condición de que sea anexo el conjunto propuesto.

MOCIÓN QUE PRESENTA D^a. ISABEL MARÍA ANDREU BERNAL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN PROPONE PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA SIGUIENTE MOCIÓN; SOBRE EL APOYO DE NUESTRA JUNTA A LAS ASOCIACIONES JUVENILES CONSTITUIDAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varios jóvenes de nuestras asociaciones de Cuesta Blanca, Galifa y Perín se pusieron en contacto con la proponente para manifestarle sus inquietudes y sus deseos de participar y aportar ideas y trabajo para la mejora de sus barrios. Animados en tal sentido se han constituido en tres asociaciones Juveniles.

Así, se ha constituido la asociación juvenil “LOS LUCEROS” de Perín; la Asociación Juvenil “SIERRA DE LA MUELA” de Galifa y la Asociación Juvenil “AMIGOS” de Cuesta Blanca.

Todos somos conscientes que el desarrollo y mejora de la calidad de vida de nuestros núcleos rurales depende de la implicación de sus vecinos y vecinas en los asuntos que afectan a ese objetivo. Sabemos también de la importancia que tiene que en nuestras actividades intervengan los jóvenes y cuando participen los jóvenes la actividad pública se hace más activa y dinámica, pues al fin y cabo serán los que continuarán dando vida a nuestros pueblos.

Creo que es importante que nuestra Junta cuente también con asociaciones juveniles, que participen activamente en nuestros asuntos, pues de esta forma la Junta Vecinal está favoreciendo el desarrollo de las asociaciones en nuestro ámbito, por lo que propongo a esta Junta que se les dé, además de la bienvenida, por supuesto, el apoyo y la ayuda que en estos momentos iniciales precisen para que como tales asociaciones pueda disponer de los medios materiales y económicos como cualquier otra asociación de nuestro ámbito y colaborar con ellos en el desarrollo de sus fines.

En consideración a lo anterior presento al pleno para su aprobación si procede la siguiente:

MOCIÓN

La inclusión de las tres asociaciones juveniles en nuestra junta vecinal, prestándoles el apoyo y la ayuda que en estos momentos iniciales precisen para que como tales asociaciones puedan disponer de los medios materiales y económicos como cualquier otra asociación de nuestro ámbito y colaborar con ellos en el desarrollo de sus fines.

D. Lázaro García Martínez, pregunta que ¿Si la Moción es urgente? a lo que le contesta la Sra. Andréu Bernal, que no es urgente, que se había visto en la mesa de trabajo. El Sr. García Martínez dice que cree recordar que en otros plenos venían los enunciados de las mociones que eran ordinarias en el orden del día, de esa forma se identifican las que son urgentes de las que no lo son, y pide que si es posible se haga de esta manera.

El Presidente le contesta que no hay ningún problema de hacerlo de esta forma,

D. Andrés Reyes Costa indica que con respecto a esta Moción , las asociaciones de jóvenes que ya están inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, ya se encuentran incluidas en la Junta y pueden solicitar y optar a subvenciones.

La Sra. Andréu Bernal dice que se trata de apoyarlas

D. José Andréu dice que ellos apoyan a las Asociaciones juveniles, para que los jóvenes participen, porque estaban abandonados de la política del PP, dice que solo funcionaban por amiguismo, y ellos están abiertos a cursos, talleres, etc, que la juventud es la que les precede y es importante, dice que se mejorará el ambiente en la zona rural, sabrán de los problemas que tienen y participarán de ellos, por eso piden el apoyo para estas Asociaciones Juveniles.

D^a Josefa Méndez, manifiesta que ella no sabe si los jóvenes en Galifa estaban o no abandonados del PP, porque ella desde los 17 años perteneció a un Club Juvenil en Cuesta Blanca, lo han tenido y disfrutado y se les concedió muchas cosas, comenta que el club ha desaparecido cuando no tenían ningún interés y no ha tenido que ver nada con el Gobierno sino por el interés que han mantenido. Continua diciendo que el Club Juvenil, está para abarcar ciertas inquietudes de los jóvenes, que no disponen, pero nunca para hacer política, manifiesta que cada uno tengan la ideología que quiera, que para eso están otros medios. Piensa que no hay que politizar los Club Juveniles.

D. José Andréu dice que estaban abandonados políticamente, porque no se preocupaban de ellos, dice que si hubieran querido que participaran, cuando se marcharon, hubieran vuelto y hubieran recabado colaboración, manifiesta que hay que ayudar a los jóvenes para que participen y que él no les indica política ninguna.

D. Lázaro García Martínez, indica que le gusta este debate que es importante, pero que también se podía haber debatido lo de los 20.000 € que eso también era importante.

D. Luis A. Gorreto Celdrán dice que le parece bien que se fomente todo pero que no entiende el rechazo de la Moción que han presentado que también era para los jóvenes.

El Presidente le indica que no se ha rechazado la Moción.

Se pasa a someter la Moción presentada que es aprobada por unanimidad de todos los componentes de la mesa.

QUINTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se han presentado mociones ordinarias.

RUEGOS

RUEGO QUE PRESENTA D. ANDRÉS MIGUEL REYES COSTA, PORTAVOZ Y UNICO VOCAL DE ESTA JUNTA VECINAL EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la moción presentada en el pleno de 27 de mayo 2016 en esta Junta Vecinal por el portavoz del PP Lázaro García Martínez, sobre la promesa de los autobuses en la Zona Oeste, habiendo pasado varios meses y no tener noticias sobre este tema, ni siquiera saber como va el estudios sobre la posibilidad de poner autobuses lanzadera o cualquier otro método para suplir de esta carencia tan importante que se tiene en toda la Zona Oeste y queriendo recordar la promesa concebida por nuestro Alcalde sobre ésta. Siendo para todos los vecinos de la zona una necesidad para la movilidad de sus gentes e integración del mundo rural con la s poblaciones urbanas, que tanto se defiende.

Por todo lo expuesto.

RUEGO

Que esta Junta Vecinal de Perín, inste al cumplimiento de la promesa concebida por nuestro Alcalde y la explicación en reunión pública a todos nuestros colectivos y vecinos de cómo va el proyecto o los estudios sobre los autobuses en la zona.

El Presidente toma la palabra para manifestar que se recoge el ruego y se le notificará a la Concejalía de Infraestructuras

PREGUNTAS QUE PRESENTA D. ANDRÉS MIGUEL REYES COSTA, PORTAVOZ Y UNICO VOCAL DE ESTA JUNTA VECINAL EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE

Sobre el estado actual de las obras de asfalto en la junta.

PREGUNTAS:

1ª.- ¿Explicación de porque no estamos en el listado del Ayuntamiento de Cartagena sobre el plan de asfaltos?.

2ª.- ¿En que situación queda nuestra junta de Perín sobre asfaltos?.

3ª.- ¿Nos tenemos que hacer nosotros cargo de todo el gasto?.

4ª.- ¿Cómo quedamos nosotros para el año que viene?.

5ª.- ¿Cuándo se empezaría y como?

El Presidente toma la palabra para contestar a las preguntas expuestas por el Sr. Reyes Costa

1ª.- No estamos en el listado, pero si en un plan de viabilidad.

La singularidad territorial de nuestra Junta Vecinal y su orografía de núcleos diseminados y peculiaridades de accesos a viviendas en zonas de estudio de titularidad de terrenos, nos ha llevado a inicio de un plan con una primera ejecución, para una mayor agilidad en trámites administrativos.

2ª.- El Plan de asfalto en nuestra Junta Vecinal queda garantizado jurídica y administrativamente. Proceso que nos llevará a una mayor agilidad en la ejecución y desarrollo de la obra.

3ª.- Nó. También Infraestructuras se hará a cargo de algunas zonas conforme sea dictaminadas jurídicamente.

4ª.- Una vez terminado este primer plan iniciaremos un segundo plan para 2017, sustentado en unos presupuestos participativos y compartidos.

5ª.- La agilidad, precisión y desarrollo administrativo de este plan, nos lleva a la ejecución en este año.

El Sr. Reyes Costa toma la palabra para decir que supone que esto lo tratarán en la mesa de trabajo, haciendo debate.

El Presidente le contesta que si se va a tratar en la mesa de trabajo

EL PRESIDENTE INVITA A LOS ASISTENTES, A TOMAR LA PALABRA, SIENDO EL TURNO DE INTERVENCIONES EL SIGUIENTE:

Se ausenta de la mesa, la vocal del PSOE D^a Dolores Madrid Pérez, por motivo de trabajo.

A) PETICIÓN QUE REALIZA D. ANDRES REYES COSTA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CARTAGENA SI SE PUEDE.

El Sr. Reyes Costa dice que tiene una petición para todas las AAVV, para que presenten a la Junta Vecinal, a la mayor brevedad posible, o en su caso a los Grupos Municipales, las necesidades que tienen, para verlo en mesa de trabajo y gastar el presupuesto disponible equitativamente de acuerdo con las prioridades.

Le contesta el Presidente que ya las tienen, para instalar unos toldos en Cuesta Blanca, unas pequeñas reparaciones en el local social de Perín, en Tallante unas mosquiteras si queda dinero, que van a gastar lo que tienen y el resto ver a donde llegan y el año que viene a trabajar con los nuevos presupuestos.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a. ISABEL MARIA ANDREU BERNAL.- VICEPRESIDENTA EN LA JUNTA DEL PSOE.

Interviene para presentar a los Presidentes de las Asociaciones Juveniles, comenta que el de Galifa no ha venido porque estaba estudiando y ha venido una pequeña representación de la Asociación.

Javier García Martínez,- Presidente de la Asociación Juvenil, “Los Luceros” de Perín, ya tiene su lotería hecha para sacar dinero para su Asociación.

Marcos Pividal (Júnior),- Presidente de la Asociación Juvenil “Amigos de Cuesta Blanca” con mucha gana y mucha energía

Sergio Domínguez Rosique.- Presidente de la Asociación Juvenil “Sierra de la Muela” de Galifa.

Informa de que el día 14 a las 7 de la tarde hay una reunión con la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para informar de los cursos que se van a realizar, por si necesitan trabajar y dar una serie de recomendaciones, en el local social de Perín, para todos los colectivos y para desempleados.

También informa que la Universidad Popular la llamó, y mantuvo una reunión con ellos que le ofrecieron una serie de talleres para realizarlos en Cuesta Blanca, Tallante y Perín, dice que se van a realizar dos en Cuesta Blanca y que en Perín acaba de empezar uno, que si quieren a apuntarse, ella se ofrece para gestionárselo, que solo tienen que llamarla.

Al igual que con la Coac, ya se han hecho 7 cursos y que van a realizar el 8º que va a ser de bienestar animal en el transporte.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a. JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ, VOCAL DEL PP.

Toma la palabra y manifiesta que es el segundo pleno que se ha hecho en Cuesta Blanca, que el primero se hizo cuando estaba de Presidente Pedro Gallego

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE ANDREÚ SOLANO, PORTAVOZ DEL PSOE

Toma la palabra para preguntar ¿Si las Asociaciones han presentado alegaciones al Plan General?.

A lo que la AVV del Portús contesta que si, lo mismo que la A. de Mujeres del Portús.

El Sr. Andréu Solano informa que Galifa han hecho un plan general, extensible a todos los pueblos, porque casi todos están metidos en el Parque Natural Protegido, que los condiciona, que han hecho un plan general especial y que lo han enviado a Medio Ambiente, al Ayuntamiento y a la Federación de Asociación de Vecinos, que consta de 120 páginas, que lo ha hecho Pedro Díaz, que está con ellos en la Directiva, el hijo del Vicepresidente de la Asociación, Ingeniero, que se ha pasado dos meses realizándolo, todo el tiempo que ha estado en exposición.

Le han dicho al Ayuntamiento que tomara como referencia el Plan presentado por ellos, y que si alguien de la zona no ha presentado nada, que lo hagan extensible, porque tienen los mismos intereses.

Continua diciendo que si alguna persona o Asociación, quiere saber lo que han presentado, que los llamen por teléfono que el domingo está abierta la Asociación, a partir de las 6 de la tarde y que les enseña lo que tienen hecho, la parte general que les afecta a todos los pueblos.

En el se contemplan una serie de cosas para toda la Zona Oeste.

Ha pedido que las tres viviendas. que no estén separadas más de 50 metros.

Han pedido viales.

Han pedido la aplicación de los 20.000 metros, no los 80.000 mts.

Han pedido una serie de cosas que son buenas y han dicho que hagan referencia a toda la Zona Oeste, puesto que están en el mismo Plan.

E) PREGUNTAS QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.- PRESIDENTE DE LA AVV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.

Intervine preguntando ¿Si en el plan de asfalto se encuentran incluidos los dos trozos que tiene pedidos en la Torre de Nicolás Pérez

Le contesta el Presidente que están incluidos y se han medido y pillara un trozo porque hay que repartir y lo estudiarán en la mesa de trabajo como el resto de los pueblos.

El Sr. Liarte Arroyo le pregunta ¿Si en el camino del Barranco del Infierno de ese presupuesto se podría poner un foco en el brazo de una farola existente, para que alumbre la parte que sube.

El Presidente le contesta que sabe de lo que se trata, que lo consultó y le dijo el Ingeniero Técnico que no se ponía allí el foco de momento, que habrá que tener paciencia para ver si en el futuro se puede poner.

**F) INTERVENCION QUE REALIZA D. ALFONSO MEROÑO ANDREU.-
REPRESENTANTE DE LA AVV DE GALIFA**

Toma la palabra para decir que él tampoco acaba de entender el tema de los caminos.

También quiere hacer constar que le parece correcto que los asuntos se debatan antes de votar, que le parece lógico que los miembros de la Junta quieran la aclaración de su voto.

**G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a MARIA NAVARRO GARCÍA.
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE MUJERES DEL
PORTUS**

Dice que va a hablar de un tema que les compete a todos los Vecinos del Portús.

Este mes de septiembre dice que lo han pasado mal con el tema de las alegaciones al plan, y se han sentido impotentes, porque no saben nada, no sabían que un plano, los linderos se podían alegar, que han necesitado un abogado, un arquitecto, porque no tenían datos. Manifiesta que su petición sencilla, es la creación de una mesa de urbanismo, necesitan ayuda, porque tampoco tienen la suerte de Galifa, que tiene personal y datos de muchos años, con planos, documentos, etc, comenta que necesitan formarse.

Cuando hablaron con el Abogado se enteraron que el Portús tiene una línea de defensa, ahora dice que son Parque Natural, Zona de Gran, Calado, Zona Urbana, Zona de Defensa, Costa no les deja hacer nada por la posesión, no saben interpretar planos y no saben de términos jurídicos.

Pide ayuda en estos temas, y dice que sería conveniente crear una mesa de urbanismo. Que necesitan formarse y crear una mesa de trabajo, para aprender a ver los planos y estar bien informados así poder trabajar sobre el tema.

El Presidente le contesta que hay una mesa creada para las competencias de la Junta y la que ella propone es muy especial. Le sugiere que si están afiliados a la Federación de Asociación de Vecinos, se dirijan allí, donde disponen de un abogado y podrán consultar las dudas que tengan.

La Sra. Navarro García le indica que hay un abogado pero no un arquitecto. Propone aprovecharse de Galifa que tienen tanta información y sabe tanto.

El Sr. Andréu Solano manifiesta que el estaba desde el 99 que salió la Red Natura 2000, metido en este tema, que fueron por toda la zona pidiendo que estuvieran atentos y

tuvieran consideración, que les podían quitar sus casas y desde entonces nadie los ha apoyado y no han conseguido nada.

Continua diciendo que las alegaciones que han hecho es con el fin de que haya algo, y ahora que el Ayuntamiento ha cambiado de Gobierno y hay otra mentalidad, espera que recapaciten, sabe que está complicado, pero que el PORN está ahí y es lo que prevalece y lo que tienen que hacer es solicitar una reunión con el Medio Natural para ver el tema del PORN, que es lo que rige la zona, que se les acaba el plazo en Europa para presentar el PORN y esto condiciona porque no se les van a dar subvenciones.

Indica que Antonio Madrid es el único que se trajo a una serie de Técnicos de Medio Ambiente para ver el tema del PORN, que estaban con entusiasmo esperando algo, pero eso se ha olvidado y no ha valido para nada. El Sr. Espejo durante su mandato no los ha recibido y ahora que tienen el apoyo del equipo de Gobierno es el momento de pedir una reunión con el Medio Natural para que venga el Director General con los Técnicos, aquí en el terreno y se pueda estudiar.

La Sra. Navarro García insiste con la mesa de trabajo, porque hay que pensar en el futuro.

El Sr. Reyes Costa, dice que por eso el intentó en el pleno del Portús crear un conducto informativo con los Técnicos y que se implicara la Junta.

El Presidente, dice que desde el Foro se hicieron reuniones, se informó y se hicieron escritos.

El Sr. Andréu Solano insiste que lo más directo es solicitar una reunión con el Medio Natural y avanzar con el PORN.

H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. BARTOLOME JIMENO TORRES.- PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA AVV DE PERÍN.

Toma la palabra y hace una relación de todas las cosas que pidió en el pleno que se realizó en la Torre de Nicolás Pérez y dice que todo lo que pide es porque le hace falta para su pueblo.

- El cartel de Perín, en la Venta del Lirio.
- Limpieza de las cunetas.
- La boquera de la Corona.
- Achicar el caño de la fuente.
- La luces del Parque infantil.
- La cocina, con su ventilación.
- La biblioteca.

La boquera de la Corona, que se ha hecho y ha sido pagada por la A.VV., de lo demás no se ha hecho nada después de mes y medio, las peticiones no son urgentes, pero todas son necesarias, la biblioteca le hace falta porque tiene varias cajas de libros en el suelo. Comenta que cuando el entró de Presidente, no se podía entrar en la biblioteca,y

tuvieron que limpiarlo todo, comenta que ahora se ha quedado con dos vitrinas con sus libros bastante bien, pero que les falta algunas cosas para completar este espacio.

El Presidente le contesta que lo que puede pasar con la vitrina es que se la ponga el año que viene y sino lo verán en la Junta. Sobre el disco ya se trasladó la petición y el Sr. Aznar ya ha dado la orden. Lo de las luces que dice que faltan, manifiesta que hay que esperar a poner dos farola que faltan ahí.

Toma la palabra el Sr. Andréu Solano, y manifiesta que le van a arreglar la plaza entera, que estuvo el Alcalde en las fiestas y así lo manifestó. Sobre la luz para iluminar el parque de los zagales también la tiene aprobada, durante este año, lo mismo que el arreglo en Cuesta Blanca de unas losas que estaban levantadas.

El Sr. Pividal Martos, toma la palabra para decir que el arreglo de la plaza no ha sido adecuado, que pusieron losas de otro color.

El Sr. Andréu Solano le indica que podía haber realizado un escrito dando cuenta de esto.

I) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. SALVADOR LARA TOBAR.- VECINO DE CUESTA BLANCA

Interviene para recordar el tema de los autobuses de Cuesta Blanca que los ofrecieron en la campaña política y todavía no está solucionado.

Primeramente dice que quiere darle las gracias al Alcalde, porque desde antes de que se constituyeran las Juntas Vecinales tiene una visita pedida y todavía no lo ha recibido, dice que estuvo en las fiestas de Cuesta Blanca y en su discurso nombró a todas las empresas de Cuesta Blanca menos a la suya, que parece ser que la ha tachado.

Continúa diciendo que por otro lado el Sr. Andreu prometió ciertas cosas en la campaña, como que se iba a dar una vuelta al tema del PORN, para construir casas por esta zona, cosa muy importante para los negocios de la zona y que la gente no emigre. Pregunta ¿Que ha hecho la Junta Vecinal en todos estos meses?, porque el cree que no se ha hecho nada, lo mismo que en Cartagena.

El Sr. Andréu Bernal le contesta que el nunca ha dicho que el iba a poner que se construyeran casas en la zona, sino que lo que dijo es que había que sacar el PORN porque sino el Ayuntamiento no puede actuar. Comenta que ha pedido una reunión con el Medio Natural, porque es lo que rige y lo que pide es que reconozcan todo lo que existe en todos los lados de la Zona Oeste.

El Sr. Lara retoma la palabra para decir que tal y como van hablando de Murcia, no van a conseguir nada.

El Sr. Andréu Solano, le dice que el tema de los autobuses se va a solucionar.

El Sr. Reyes Costa indica que no entiende las manifestaciones que se vierten sobre el PORN, unas veces se dice que no vale y otras que es lo más importante.

El Sr. Andréu le contesta que actualmente el PORN que existe no sirve para nada, y que lo que hay que hacer es actualizarlo.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes.

A continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se da por finalizado el pleno, se levanta la sesión siendo las 22:45 horas del día siete de octubre de dos mil dieciséis, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los términos que se indiquen de la misma.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Juan Agüera Martínez

Fdo. Maria José Nieto Murcia